

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**REF: PROCESO VERBAL DE FRANCY ELENA GÓMEZ RUBIO EN
CONTRA DE HEREDEROS DE FERNANDO CHAMUCERO
BOHÓRQUEZ (AP. SENTENCIA).**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 30 de agosto de 2021, proferida por el Juzgado 30 de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias

Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2d0e0b9b3037d24fb3c7b79061bd30f9b8b11f109b860975dc09faade0f1167c

Documento generado en 07/09/2021 11:05:17 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>